

Encarnación Camacho Parra; Isabel María Camacho Parra y Catalina Camacho Parra; por medio del presente, se llama a los herederos que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento que de no verificarlo de paralles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Palma de Mallorca, 3 de junio de 1993.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

EDICTO. (PP. 2216/93).

Doña María Teresa León Leal, Secretaria Judicial del de Primera Instancia num. 1 de Chiclana de la Frontera y su Partido.

Doy fe: De que en este Juzgado con el número 439/92, se sigue procedimiento declarativo de menor cuantía a instancia de doña Dolores Reyes Aragón, representada por el Procurador de los Tribunales Sr. Orduña Pereira, contra COTRARE, con domicilio social en c/ Gabriel Matute núm. 8 de Cádiz y otras, en reclamación de cantidad por los daños, gastos y perjuicios causados en virtud del art. 1.902 y siguientes del Código Civil y; por propuesta de providencia del día de la fecha, aceptada por SSª, se ha acordado emplazar al dicho demandado mediante edictos para que en el término de diez días, comparezca en forma en autos, apercibiéndole que si no lo verifica, será declarado en rebeldía, dándose por contestada la demanda y siguiendo el pleito su curso, notificándose ésa y las demás en la sede del Juzgado.

Y, para que sirva de emplazamiento, expido la presente en Chiclana de la Frontera a ocho de julio de 1993, la que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.- La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 16 de julio de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación de dos contratos que se indican.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Expte.: 2003/93.

Denominación: «Servicio de limpieza en Avda. de la República Argentina, 31, 2ª planta de Sevilla».

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Euroлимп, S.A.

Importe de adjudicación: 5.140.000 ptas.

Fecha de adjudicación: 3 de junio de 1993.

Expte.: 2006/93.

Denominación: «Adquisición de dos vehículos AUDI 100 homologados».

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Rivesa, S.L.

Importe de adjudicación: 6.855.096 ptas.

Fecha de adjudicación: 23 de febrero de 1993.

Sevilla, 16 de julio de 1993.- El Director General, José Luis Palomino Romera.

RESOLUCION de 21 de julio de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se cita. (PD. 2298/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que se especifica:

Expte.: Nº. 25/93.

Denominación: «Ejecución de trabajos de reposición y puesta a punto en locales arrendados por la Junta de Andalucía».

Presupuesto de contrata: 9.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Un año.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina nº 21, 1ª planta, durante los días laborales excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 13 de septiembre de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avenida República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de julio de 1993.- El Director General, P.D. (Orden de 3.3.92), José Luis Palomino Romera.

RESOLUCION de 21 de julio de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte.: 2007/93.

Denominación: «Contratación de póliza de seguro de pérdidas o daños patrimoniales propiedad de la Junta de Andalucía».

Sistema de adjudicación: Concurso público.

Empresa adjudicataria: Comercial Unión España Seguros y Reaseguros Generales, S.A.

Importe de adjudicación: 29.927.924 ptas.

Fecha de adjudicación: 30 de junio de 1993.

Sevilla, 21 de julio de 1993.- El Director General, José Luis Palomino Romera.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de julio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se suspende el procedimiento de adjudicación de las obras que se indican.

Reunida con fecha 19 de julio de 1993 la Mesa de Contratación para la adjudicación de las obras:

- AL-90/150-V Edificación de 20 Vvdas. en Turre.
- H- 91/050-V Edificación de 25 Vvdas. en Niebla.
- MA-90/010-V Edificación de 20 Vvdas. en Sayalonga.
- CO-90/060-V Edificación de 72 Vvdas. en «Las Moreras». Córdoba.
- MA-90/210-V Edificación de 37 Vvdas. En Cortes de la Frontera.
- AL-92/010-V Edificación de 18 Vvdas. en Níjar.

Según consta en el Acta de la referida mesa, se ha advertido que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha sido puesto a disposición de los licitadores no es el que rige en el contrato de obras, por todo lo anterior.

HE RESUELTO:

Primero. Suspender el procedimiento de adjudicación.

Segundo. Dar nuevo plazo para presentación de licitaciones y apertura de proposiciones económicas.

Tercero. Los licitadores que hayan presentado la documentación deberán retirarla del Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Cuarto. Publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la presente Resolución de suspensión y de apertura de nuevos plazos.

Sevilla, 21 de julio de 1993.- El Director General, P.D. (Orden de 16 de julio de 1991), José María Verdú Valencia.

CORRECCION de errores a la Resolución de 23 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de obras por el sistema de concurso con admisión previa, (PD.2059/93) (BOJA núm. 75, 13.7.93). (PD. 2313/93).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 6.171, columna izquierda, en las líneas números 71, 72, donde dice:

«Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta veinte días siguientes a la adjudicación provisional de las obras.», debe decir:

«Los Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de la apertura de proposiciones».

Sevilla, 19 de julio de 1993

CORRECCION de errores en la Resolución de 8 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (BOJA núm. 68 de 26.6.93). (PD. 2295/93).

Publicada con fecha 8 de junio de 1993, BOJA núm. 68, de la Resolución arriba referenciada, y advertido error en el presu-

puesto de contrata y consiguientemente en la fianza provisional y en la fianza definitiva para la Rehabilitación de la 1ª Crujía de la fachada de la Plaza de la Corredera, 1ª fase en Córdoba, clave CO-84/01-AS, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5.586, columna de la derecha, línea 8 donde dice: «Presupuesto de contrata: 163.301.560 ptas.», debe decir: «Presupuesto de contrata: 167.675.709 ptas.».

En la página 5.586, columna de la derecha, línea 15 donde dice: «Fianza provisional: 3.266.032 ptas.», debe decir: «Fianza provisional: 3.353.514 ptas.».

En la página 5.586, columna de la derecha, línea 16 donde dice: «Fianza definitiva: 6.532.063 ptas.», debe decir: «Fianza definitiva: 6.707.028 ptas.».

Con motivo de la presente rectificación, se amplía el plazo de presentación de proposiciones para la contratación de la obra indicada, terminando el día 3 de septiembre de 1993 a las 13 horas y celebrándose la apertura de proposiciones el día 15 de septiembre de 1993 a las 11 horas.

Las empresas cuya proposición haya sido ya presentada y admitida por el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, podrán optar por mantener la proposición presentada, considerándose ésta válida a todos los efectos, o retirar la misma para proceder a una nueva presentación en los plazos señalados.

Sevilla, 20 de julio de 1993.- El Director General, José Mª. Verdú Valencia.

CORRECCION de errores a la corrección de errores de la Resolución de 8 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de obras por el sistema de concurso con admisión previa. (BOJA núm. 76 de 15.7.93). (PD. 2306/93).

Advertido error en la corrección de errores de la Resolución de 8 de junio de 1993, insertada en el BOJA núm. 76, de fecha 15 de julio de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 6.296, columna derecha, línea 57, donde dice: «Clave de la obra: CA-90/152-V», debe decir: «Clave de la obra: CA-90/153-V».

Sevilla, 23 de julio de 1993

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 13 de julio de 1993, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación de contrato de obras. (PK92000029).

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del estado.

Denominación: Camiños Rurales en el T.M. de Jerez de la Frontera (Cádiz): J-2 denominados «Cuartillos-El Tomo-SN I. Del Guadalete-La Barca de la Florida). C.R.A. «Campiña de Cádiz».

Fecha de adjudicación: 20 de mayo de 1993.

Importe de adjudicación: 87.950.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Modecar, S.A.

Sevilla, 13 de julio de 1993.- El Presidente, Fernando Ciria Parras.